

DIARIO DE BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.



EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 12 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns. sueltos, 8 cs.

ANUNCIOS DEL DIA.

San Basilio el Magno, Obispo, Doctor y Fundador.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Cucufate: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora de Copacabana, en Santa Mónica.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
12	10 n.	18°	mm. 765.9	71°	mm.	m.
13	7 m.	19.2	767	73		
n	2 t.	21	766.6	55		12

VIENTOS.		Atmósfera y observaciones notables.	Afecciones astronómicas.
Flojo.	Recio.		
NE.		Celages.	Dec. del sol á 12 h. 23° 16' 43" Boreal.
NE.		Id.	Salé el sol á 4 h. 27' 14" t. m.
E		Id.	Se pone á 7 h. 32' 37" t. m.
			Merid. 12 h.—Rel. 11 h. 59' 51" t. m.

Espectáculos.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONES.—Funcion extraordinaria, 11 de abono, para hoy lunes 14 de junio, á beneficio del público.—Sinfonía. Cuarta representación del muy aplaudido drama oriental de grande espectáculo, en cuatro actos: Baltasar; adornado de cuanto exige su grandioso argumento. El baile en un acto, titulado: La gran danza valenciana; compuesto y dirigido por D. Angel Estrella (padre). La muy aplaudida comedia en tres actos, titulada: Don Tomás; á petición de muchos concurrentes á este coliseo. Finalizará la funcion con baile nacional.—Entrada, 3 reales.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

La Direccion de este teatro, deseosa de presentar al ilustrado público barcelonés una buena compañía de canto, ha contratado en Paris algunos artistas que han figurado en los principales teatros de Italia; paraque en union con la célebre cantante señora Fortunata Tedesco den algunas funciones de ópera en la próxima temporada de verano.

La señora Tedesco cuya reputacion artistica es muy conocida en el mundo musical por haber figurado siempre con brillante éxito en los principales teatros estrangeros, gustosa de visitar nuestro hermoso país, ha condescendido en dar algunas representaciones, aunque en corto

número; y la Direccion, deseosa de que sus compatriotas puedan admirar las excelentes cualidades artisticas de tan eminente actriz, no ha titubeado, a pesar de los grandiosos sacrificios que ha debido hacer, en proporcionar a los barceloneses la ocasion de admirar a tan célebre artista.

El número de funciones será el de 15, y para que puedan ponerse en escena cinco ó seis óperas distintas, solo podrán darse dos ó tres representaciones de una misma ópera.

NOMBRES DE LOS ARTISTAS

Prima donna assoluta, señora Tedesco.—Prima donna, señora Nostini Rossi.—Primer tenor absoluto, señor Massimiliani.—Otro primer tenor Sacomano.—Primer barítono absoluto, señor Rossi.—Primer bajo absoluto, señor Llorens.

ABONO.

Palcos de primer piso con una entrada.	900 reales.
Palcos bajos de segundo piso con una entrada.	750 »
Palcos de tercer piso.	600 »
Sillones de patio y anfiteatro de primer piso.	180 »
Lunetas de patio y anfiteatro segundo.	160 »
Entrada personal.	70 »

Queda abierto el abono en la Administracion de este teatro en los dias 12, 13 y 14 del corriente, por la mañana desde las once a las tres de la tarde, y por la noche de ocho a diez.

Los señores propietarios de entradas trasmisibles podrán pasar a la Administracion a recogerlas en los dias 18 y 19 a las horas arriba citadas.

PLAZA DE TOROS DE BARCELONA.

El abono para las dos corridas de toros que deberán verificarse en los dias 20 y 27 del presente mes de junio, sigue abierto en la tienda de cordonería del Sol, en la Rambla, frente de la casa de Correos, n. 2.

Servicio de la plaza para el día 14 de junio de 1858.

Jefe de día, D. Isidro Eleicegui, coronel, teniente coronel primer jefe del batallon cazadores de Simancas.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, Isabel II.—Pienso, Calatrava.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

El miércoles próximo, a las diez de la mañana, se celebrarán en la iglesia parroquial de San Jaime las honras fúnebres para el eterno descanso del señor don Domingo de Azilu, cuyo sensible fallecimiento, que anunciamos hace pocos dias, sumió en el mayor desconsuelo a sus numerosos amigos y sobre todo a una esposa a la cual idolatraba. En nombre de esta última, y del Excmo. señor Gobernador de la provincia se han estendido las esquelas de convite para la indicada ceremonia religiosa, tan triste como consoladora. No se ha perdonado medio alguno que pueda contribuir a su solemnidad y lucimiento. Tocarase a grande orquesta una misa de *requiem* del señor maestro Manent.

—En Manresa se ha organizado una Sociedad de seguros mútuos contra incendios de edificios de la espresada ciudad y de sus arrabales bajo bases análogas a la que existe en Barcelona. Fuera de desear que todas las poblaciones de alguna importancia de Cataluña imitaran su ejemplo.

—Leemos en la *Antorcha Manresana*:

«El viernes último, sobre las cuatro de la tarde, en un lugar de la carretera de Barcelona, distante unas dos horas de Manresa, se incendió un carro con el fuego de un cigarro del conductor que quedó dormido fumando. Ya algunos dias antes otro carretero durmiendo se cayó del carro, el cual le pasó por encima, quedando muerto en el acto.»—Estas desgracias sobrado frecuentes en todas las vias públicas son una triste consecuencia del evidente descuido con que viajan la mayor parte de los carreteros.

—Ha empezado la siega de granos en la provincia de Gerona. Segun noticias, la cosecha que en un principio se presentaba abundante, ha venido a quedar mediana de resultas de los fuertes vientos que reinaron últimamente.

—La compañía lirica que bajo la entendida direccion del señor de Fuentes se organizó en Barcelona para hacer una expedicion veraniega a varias capitales, ha dado ya cuatro representaciones en Valencia, dos de la *Lucrecia Borgia* y dos del *Bondelmonte*. En ambas han alcanzado extraordinarios aplausos la Sra. Barbieri-Nini y los señores Agresti y Bencich. Posteriormente han debido cantar el *Hébreo*.

—En la mañana de ayer tuvo efecto en los diez y seis distritos municipales en que se encuentra subdividida la capital para las operaciones del reemplazo el acto de la talla

y declaracion de soldados para la quinta del presente año. No ocurrió cosa particular, y todo se verificó con el mayor orden, presentándose gran número de reclamaciones que fueron inmediatamente atendidas. En algunos distritos hubo que recurrir á números muy altos para llenar el cupo de soldados y suplentes útiles que les estaban señalados.

—Ha empezado á publicarse en esta capital la *Guia del magisterio*, periódico de instruccion, bibliografia y variedades que verá la luz pública en los dias 8, 18 y 28 de cada mes. Su objeto es trabajar en favor de la enseñanza y del profesorado. El primer número se ha dado á luz el dia 10 del corriente.

—La última novillada se distinguió ayer por la excelente indole de los bichos que se mataron y las buenas suertes que hicieron los diestros de á pié, pero al mismo tiempo ofreció dos peripecias poco agradables al quitar la moña que llevaba el tercer novillo que salió á la plaza. Un negro, que acostumbra á ser el héroe de esta clase de hazañas por su temeridad y sangre fria, se tendió en el suelo para arrancar con mas certeza la moña, y el toro le dejó tan mal parado, que tuvieron que retirarle á la enfermeria. Antes de acabar la funcion le vimos sin embargo entre barreras, sin mas lesion afortunadamente que algunas ligeras contusiones. Peor suerte le cupo á uno de los diestros, que pidió licencia al presidente para arrancar la moña, y que á pesar de haberlo conseguido casi siempre en las anteriores novilladas, sufrió una cogida y fué pateado por el toro, quedando sin movimiento en la arena. Fué trasladado tambien á la enfermeria, y segun hemos podido informarnos, el daño que recibió no es de tanta gravedad como el público habia creído.

—De un curioso estado que publica el *Diario Mercantil* de Valencia del movimiento y producto del ferro-carril, en los once dias que mediaron desde el 27 de mayo hasta el 6 de junio, resulta que viajaron en la espresada via 78,630 personas, rindiendo un producto de 291,089 rs.: reunida á esta suma la de 44,273 rs., cobrado por razon de mercancías e ingresos varios, resulta un total de 335,363 rs.

—De una correspondencia de Lérida, que inserta el *Diario Mercantil* de Tarragona, estractamos las siguientes noticias:

«Dentro de la próxima semana se celebrará Consejo de guerra para ver y fallar sobre la causa de los asesinatos perpetrados en 10 de marzo de este año, y de que fueron victimas Isidro Grau, á la sazón vecino de esta ciudad, y una sirvienta del mismo.

»—Para la eleccion próxima de diputados provinciales se hacen aprestos que desde luego indican será disputado el triunfo entre los partidos. El Gobernador civil, señor Alonso, se propone dejar á los electores en completa libertad de accion.

»—Del último censo de poblacion verificado en esta provincia resulta que el número de sus habitantes es el de 306,994. De ellos tiene esta capital 19,627, que clasificados por sexos 10,405 corresponden al de varon, y 9,222 al de hembra. El número total de estas dos cifras lo componian 18,380 nacionales establecidos, y 1,191 nacionales transeuntes, 42 extranjeros establecidos y 14 extranjeros transeuntes.

»—En esta ciudad no aparece ningun individuo de mas de 100 años, pero si en la provincia, pues en el pueblo de Guixer hay un varon que pasa de esa edad, y una hembra en cada uno de los pueblos de Pons y Pont de Suert.»

—En la mañana de ayer hubo un amago de incendio en una casa de la calle dels Flasadars. El fuego se habia pegado, segun oimos asegurar, á un madero viejo del techo, calculándose que habia mas de veinte y cuatro horas que permanecia oculto.

Por la Redaccion, el secretario, MODESTO COSTA Y TURELL.

Lista de los premios mayores de la Loteria moderna, en la estraccion verificada en Madrid el 10 del actual.

Número 15294, 60,000 pesos fuertes, Barcelona.=14286, 25,000, id.=14841, 15,000 Badajoz.=15003, 1000, Manresa.=9133, 500, Barcelona.=1974, 500, Palma de Mallorca,

Se llama la atencion sobre la publicacion de D. Juan de Serrallonga, novela original por D. Victor Balaguer; que se inserta en su lugar.

(CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Zaragoza 11 de junio.

Gracias á la Providencia vuelve á favorecernos la atmósfera con un suave viento del Norte,

que contribuirá en algun tanto á la pronta y feliz sazón de las mieses tardanas. También los segadores se aprovechan de las críticas circunstancias del cosechero, pues hay jornalero que pide á veinte reales diarios, además de la abundante comida y bebida.

Antes de ayer profesó en las Monjas calzadas de las Fecelas la apreciable joven doña Tomasa Morer.

El Santo sacrificio de la Misa fué celebrado por tres religiosos, naturales de Sástago, pueblo de la nueva religiosa.

Los ganaderos han tenido bastante lana y buena. Todavía no hay precio. El del vino propende á la baja, así como también el del trigo. De este se acaba de vender una gran partida, á tres horas de aquí, á quince reales y medio. El aceite fluctúa.

Algunos periódicos de la Corte dieron demasiada importancia á la humorada estudiantil. Cuentan que ha logrado salvar las crestas del Pirineo un considerable número de los fardos consabidos.

Por do quiera se advierte un orden admirable, y confío en que continuaremos disfrutándolo por algun tiempo para bien de nuestra magnánima España.

Gerona 13 de junio.

(Del Gerundense.)

Hostalrich 8 de junio.

A las siete menos cuarto de la tarde de ayer fué fusilado el sargento primero del regimiento de Sevilla Federico Daban, por haber dado muerte el día 28 del mes anterior á dos cabos de su compañía.

Desde que le fué notificada la sentencia de muerte hasta los últimos instantes de su vida, ha conservado la mayor serenidad y sangre fría.

En la madrugada de ayer confesó y recibió el Pan eucarístico. Después se desayunó y durante el día ha comido algunos platos de arroz con leche.

En el camino del patíbulo ha saludado con movimientos de cabeza á los jefes y oficiales que ha encontrado.

Por último se opuso á que le vendaran los ojos en el momento de sufrir la fatal sentencia y no costó poco trabajo conseguirlo.

El reo pertenece á una familia distinguida, según dicen.

Por la anterior correspondencia y noticia de periódicos, el secretario de la Redacción:

MODESTO COSTA Y TURELL.

Noticia de los fallecidos el día 13 de junio de 1858.

Casados 1	Viudos »	Solteros 2	Niños 6	Abortos »
Casadas 3	Viudas 1	Solteras »	Niñas 7	
	Nacidos:	Varones 7	Hembras 10	

Anuncios judiciales.

Juzgado de primera instancia de Barcelona. Distrito de Palacio.—En virtud de lo mandado por el Sr. D. Francisco Larraz, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de esta ciudad, en méritos de la causa criminal que se sigue contra Tomas Domenech y Aymamir, sobre hurto frustrado; se previene al hombre que en la tarde del día seis de los corrientes en el acto de pasar la procesion por delante la Lonja de esta capital, le metieron la mano en el bolsillo del pantalón, y cuyo nombre y paradero se ignora, que se presente dentro de tercero día en el juzgado referido, sito en la plaza del Duque de Medinaceli, número cuatro, piso tercero, á fin de ofrecerle la indicada causa; bajo apercibimiento de lo que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á diez de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Fernando Ferran.

—D. Francisco Larraz, Juez de primera instancia del distrito de Palacio de Barcelona.—Por el presente tercer y último edicto cito y emplazo á Miguel Pujol y Albert, natural de San Jorge Desvalls, para que dentro del término de nueve dias comparezca de rejas á dentro en las Cárceles de esta ciudad, á fin de recibirle la declaración indagatoria, en méritos de la causa que contra el mismo se instruye por quebrantamiento de condena; apercibido que de no hacerlo, sin mas citarle ni emplazarle, se seguirá en rebeldía, señalándole los estrados del juzgado y parándole el perjuicio que haya lugar. Barcelona ocho de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Francisco Larraz.—Ramon Caila, escribano.

—En virtud de lo mandado por el M. I. Sr. Provisor Vicario general de esta diócesis, con providencia de once de mayo último; Se cita y llama á D. Juan Llois, mancebo platero, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de tercero día, contadero desde la publicacion del presente, comparezca en este Tribunal eclesiástico, al objeto de serle notificados los autos de quince de enero y once de mayo del corriente año, proferidos en la causa de nulidad de su matrimonio; bajo apercibimiento en caso contrario de señalársele los estrados del Tribunal para que le representen ahora y en lo sucesivo, parándole el perjuicio que en derecho haya lugar. Dado en Barcelona á los ocho de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Por mandado de S. S.—Agustín Obiols, escribano.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este día 63,278 reales procedentes de 621 imposiciones, siendo 33 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 69,483 rs. 51 cent., a petición de 84 interesados. Barcelona 13 de junio de 1858.—El Director de turno accidental, Marqués de la Quadra.

—Monte-Pío Barcelones.—La almoneda de alhajas se celebrará á las nueve de la mañana del martes, día 15 del corriente, y en la misma se pondrán en venta los préstamos desde el número 6,932 al número 7,739, ambos inclusivos. Barcelona 13 de junio de 1858.—El Director de turno, Ramon de Bacardi.

—Gobierno militar de la plaza de Barcelona y su provincia.—El soldado del regimiento Infantería de Bailén Felix Casas y Viñas que se halla en esta plaza con licencia temporal hasta obtener la absoluta, se presentará en este Gobierno á la brevedad posible. Barcelona 11 de junio de 1858.—P. O. de S. E.—El comandante secretario, Joaquín Perez de Biel.

Parte religiosa.

Continúa el devoto novenario del glorioso San Antonio de Pádua en la parroquial iglesia de los Santos Justo y Pastor; predicará en el día de hoy el Dr. D. Antonio Perramon, Pbro.

La Illre. y Vble. Congregación de Nuestra Señora de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de presbíteros seculares del oratorio de San Felipe Neri, practicará hoy lunes, á las siete de la tarde, los ejercicios de instituto, y predicará (de cuán agradecidos debemos ser á los beneficios divinos) el Rdo. D. Manuel Ribe, Pbro.

La madre, hermanos, hermanos políticos y demás parientes de D. José Soler y Matas, (Q. E. P. D.), suplican á sus amigos y conocidos que por involuntario é inevitable olvido no hubiesen recibido esquela de convite, se sirvan encomendarle á Dios y asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa María del Mar, el miércoles, 16 de los corrientes, á las diez de la mañana. El duelo se despide en la iglesia.

Parte económica.

D. JUAN DE SERRALLONGA,

NOVELA ORIGINAL DE D. VÍCTOR BALAGUER.

PROSPECTO.

El éxito verdaderamente extraordinario que ha alcanzado en el Teatro del Circo el drama «D. Juan de Serrallonga», del cual van ya dadas veinte y nueve representaciones en solo dicho coliseo, y que en todos los teatros de Cataluña se ha puesto en escena, ha inspirado al editor la idea de publicarla novela de la cual el mismo autor sacó el asunto para su popular drama.

Como fácilmente se comprenderá, la novela tiene muchos mas episodios y muchos mas personajes que la obra dramática, haciendo por consiguiente que sea mayor el interés y logrando cautivar en mayor grado la atención de los lectores.

El autor se ha propuesto también dar á conocer, tan á fondo como le ha sido posible, y reuniendo cuantos datos ha podido encontrar en las luchas de los célebres partidos ó bandos que bajo los nombres de «Narros» y «Cadells» figuraban entonces en Cataluña y que no queda casi duda que defendían una causa política, según se desprende de un lógico cúmulo de razones y según dan á entender el reputado historiador Melo, que compara estos bandos á los Güelfos y Gibelinos, y el concienzudo comentador del Quijote, D. Diego de Clemencin, que dice de ellos que tenían un objeto político.

En la lucha de estos dos bandos, del primero de los cuales, es decir, del de los «Narros», fué jefe D. Juan de Serrallonga,—como en ello están conformes la tradición y los poetas contemporáneos suyos, Rojas, Coello y Velez de Guevara,—ha basado el autor todo el interés dramático de esta novela, que cree el editor llamada á obtener un éxito tan completo y satisfactorio como parte de su argumento ha obtenido en el teatro.

No es, pues, con pomposos elogios como debe el editor anunciar esta obra. Circunstancias particulares concurren en ella que la dispensan de esto. El nombre de su autor, por una parte, al que en todas épocas y en todas ocasiones, así en la prensa política como en sus obras literarias, se ha visto sostener siempre los intereses de Cataluña y salir entusiasta en defensa de sus antiguas glorias que por todos los medios ha tratado de popularizar; el nombre tradicional y conocido en toda España del famoso bandolero catalán protagonista de esta obra; el interés vivo que lleva en sí su misma tradición; el ser ya conocido en parte su argumento; el ser un cuadro histórico de las costumbres y luchas de una época célebre; el levantar una punta del velo que ocultaba el misterioso origen de los «Narros» y «Cadells»; el ser una vindicación completa del

primero de estos dos bandos y del último de sus jefes conocidos; el interés dramático, por fin, que la misma leyenda se ha encargado de embellecer, de los amores de D. Juan de Serrallonga con D.^a Juana de Torrellas que le acompañó siempre en su vida errante y aventurera por la montaña; todo se reúne para dar a esta obra un colorido y atractivo tales, que no podrán menos a juicio del editor, de asegurar su éxito popularizándose la novela como se ha popularizado el drama.

Condiciones de la suscripción.

Esta obra se publicará por entregas de 16 paginas en 4.^o prolongado, de buen papel y esmerada impresion, estrenándose un elegante caracter de letra como el que va en el cuerpo del prospecto.

La obra constará de unas 40 entregas, repartiéndose una ó dos cada semana.

Con cada tres se repartirá una hermosa lamina suelta, dibujo de D. Vicente Urrabieta, siendo el grabado en boj, obra de los primeros artistas de España.

A la primera entrega acompaña una elegante cubierta-portada para encuadernar el tomo.

PRECIO: Un real la entrega en toda España.

SE SUSCRIBE: En las librerías de Salvador Manero, Rambla de Santa Mónica, núm. 2, frente al Correo; Española, Sala, Cerdà, Ginesta, Mayol, Cervantes, Bastinos, Mañá, Oliveres, viuda Sanr y Lluch.

Los pedidos y reclamaciones a D. Salvador Manero, Rambla, frente a Correos.

IMPORTANTE.

Se arrienda un salto de agua de la fuerza de mas de 120 caballos con un edificio nuevo y suficiente terreno anexo circuido de paredes, muy á propósito para montar una fabrica de cualquier industria. El sitio es ameno y cerca de poblaciones industriales. De los demas pormenores informará el Director de la Agencia Central, Plaza de Santa Maria.

BUENA OCASION.

Se vende de lance lo siguiente: Una prensa de madera para vino.—Un torno grande con su tela metálica.—Unos seiscientos cuadraditos de madera con tiras de alambre «vulgo Tampins.» —Una chimenea de plancha de hierro.—Una maquinita para romper todo producto que deba sujetarse á la muela para su pulverizacion. Dirigirse á la Barceloneta, plaza de la Fuente, n. 33, de 8 á 10 de la mañana.

ATENCION.

En la calle de San Fernando de la Barceloneta, hay un grande y espacioso almacen para alquilar. En el centro del Pueblo nuevo se acaban de construir dos grandes y espaciosas cuadras con buenas luces y ventilacion, propias para tejidos u otra fabricacion.

Dirigirse á la Barceloneta, plaza de la Fuente, n. 33, de ocho á diez de la mañana.

BARATO DE LENCERIA.

En la calle de Fernando VII, esquina á la de Santa Eulalia, se venden lienzo, holandas, mantelerías y un abundante surtido de bordados; todo á precios muy ventajosos, pues se quiere liquidar pronto.

NO MAS PELO BLANCO.

El AGUA CHANTAL DE PARIS es el único líquido aprobado por la química para teñir de un hermoso y permanente color negro el cabello y el pelo, sin dañar en lo mas mínimo. Único depósito autorizado por Mme. Chantal para su venta al por mayor y menor, botica Universal, calle del Conde del Asalto, esquina á la de S. Ramon, n. 32, Barcelona.

BORRÁS PARA ENFARDAR.

Acaba de llegar una nueva remesa superior al de Cardona, por su fortaleza y excelente calidad, muy diferente de los que se habian recibido hasta ahora. Vendese en la calle de Tantarantana, n. 12.

Empréstito

DEL FERRO-CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS Á VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas á la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten á pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administracion de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza, calle de Moncada, núm. 14, donde se darán los demás pormenores, y los formularios para la suscripcion.

Parte comercial.

Vigia de Cádiz del 3 de junio.—Frag. esp. Virgen del Carmen, Villar, de la Habana con azúcar. Frag. esp. Pepita, Ortiz, de la Habana con azúcar. Frag. esp. Asia, Ferraro, de la Habana con azúcar. Mist, esp. Correo n. 1 (Buen mozo), Orozco, de Tenerife y la Gran Canaria con cochinilla. Pol.-gol. esp. Iberia, Masot, de Mayagüez con ron y café. Berg.-gol. esp. Joaquinito, Franco, del Carril con tablas. Un fal. de Huelva con naranjas, otro de Moguer con aceite, otro de Cartaya con habas y un laud de Tarifa con adoquines. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche el berg.-pol. esp. Maravilla, Socías, de Mayagüez con café y ron. Pol.-gol. esp. Soledad, Palmer, de Arrecife (Canarias) con cochinilla, habas y barrilla. Queche, esp. San Juan, Ugalde, de Ríadeo con cal hidráulica. Queche, esp. Ana Maria, Anzuategui, del Ferrol con id. Bal. esp. Vid, Senti, de Denia en lastre.—Observaciones marítimas: Entran el vap. Ceres de Sevilla, y una bal. esp. de la matrícula de Villagarcía. Hacen por este puerto un berg.-gol. de presencia esp. de Levante, cargado, y tres pail. Han pasado y pasan al O. un vap., dos berg., dos berg.-gol. y una gol.; y al Estrecho un berg. y un pail.—Han salido: Vap. esp. Pensamiento, Corveto, para Tarifa, Algeciras y Gibraltar. Vap. esp. Rápido, Arjona, de Algeciras y Gibraltar. Vapores Sevilla y Hadriano, para Bonanza y Sevilla.

Observaciones meteorológicas: Al Orto. ENE. bonancible, nublado.—A las 12. SE. fresquito, calma densa.—Al Ocaso. S. bonancible, id.

EMBARCACIONES LLEGADAS AL PUERTO EN EL DIA DE AYER.

Mercantes españolas.

De Charleston en 44 d., bergantin Felipe, de 238 t., c. D. Ramon Coll, con 56 balas algodón, 1250 barriles harina, 800 sacos id. y 1362 id. de trigo á los señores Compte y compañía.

De Cadiz y su carrera en 5 d., vapor Berenguer, de 117 t., c. D. Francisco Mercadal, con 1000 sacos harina á los señores C. Torrens y Miralda, 742 cueros de caballo á los señores Pujol y Vergés, 20 balas cueros á D. José Ferran, 28 fardos id. á D. José Pujol y Marcé, 41 bultos drogas á don Baltasar Fiol, 10 toneladas palo lima á D. Jaime Urgell, 597 sacos harina á la orden, 58 bultos té y drogas á D. J. Vidal Rivas, 12 fardos canela á D. Joaquin Regás, 8 id. á D. Miguel Roig y Rom, 7 cajas medicinas á la señora viuda Solá y Amat, 25 bultos efectivo á varios señores, otros efectos y 51 pasajeros. Consignado á los señores Bofill y Martorell.

De Santander en 15 d., bergantin Trinidad, de 168 t., c. D. Jose Serrat, con 1949 sacos harina á D. Juan Amell y 3 cajas loza á D. Francisco Llopert.

De Valencia en 3 d., laud Pilar, de 33 t., p. Vicente Rams, con 200 cajones tabaco á D. Juan Fontanilles, 30 pipas vino á D. Jaime Pujol, 16 id. al señor Deu, 50 sacos arroz á los señores Solá y Monner, 69 id. á D. Rajael Polo y 30 cajitas pasas á la orden.

De Trieste, en 24 d., bergantin goleta Safo, de 168 t., c. Juan Arimon, con 3,077 seras trigo á los Sres. Serra y Parladé.

De Nueva Orleans, en 62 d., corbeta Constancia, de 239 t., c. D. Pedro J. Oliver, con 817 varas harina, 981 sacos trigo, 333 cueros al pelo, 311 balas algodón, 300 ladrillos y 4 y media dueñas á D. Pelegrin Tintorer.

De Tarragona, en 3 horas, vapor Tarraconense, de 32 t., c. D. Domingo Cid, en lastre y 30 pasajeros. Consignado á la orden.

Además 9 buques de la costa de este Principado, con 800 fanegas sal á D. Juan Fontanilles, 21 pipas aceite á D. Francisco Rahola, 9 cascos sardina á los Sres. Serra y Totosaús, 31 pipas vino y 40 cajas frutos en almíbar trasbordo, 50 barriles cemento romano á D. Antonio Pons, leña y carbon.

Id. inglesa.

De Cardiff, en 34 d., bergantin Leila, de 192 t., c. Flotichelt, con 303 toneladas carbon de piedra á la órden.—Queda en observacion.

Id. sarda.

De Constantinopla en 60 d., corbeta Ana, de 308 t., c. Andrea Schiatino, con 1051 kilos trigo á la órden.

Idem americana.

De Boston en 29 d., corbeta Daniel, de 299 t., c. J. H. Eldudge, con 766 barriles rom á los señores Serra y Parlade, 622 id. de harina y 34 toneladas palo campeche á D. Carlos Torrens y Miralda.

De Nueva Orleans en 50 d., corbeta Hianatha, de 573 t., c. Hall, con 6000 barriles harina y 10000 duelas á D. Juan Fontanillas.

Noticias nacionales.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

REAL DECRETO.

Conformandome con lo propuesto por el Ministro de Hacienda, de acuerdo con el parecer de mi Consejo de Ministros, oído el Consejo Real y con arreglo á la autorizacion concedida al Gobierno por el art. 10 de la ley de 28 de enero de 1856, Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se concede á D. Gaspar Dotres, D. Francisco Pujals y Santaló, D. Juan Miguel de San Vicente, D. Juan Bautista Romero de Almenar, D. Juan Diaz de Brito, D. Mariano Ramiro, D. Mariano Royo y Aznar, D. Tomas Casaña, D. Lamberto Ternel, D. José Caruana y Berart, Don Vicente Ferrer y Bartual y D. José Villalba y Cebrian, del comercio de la ciudad de Valencia, la competente autorizacion para fundar una Sociedad que se denominará de *Credito valenciano*, con arreglo á la ley general de Sociedades de crédito de 28 de enero de 1856, y á las que rijan sobre Sociedades anonimas.

Art. 2.º La duracion de la Sociedad será de 40 años, contados desde el dia de su constitucion definitiva.

Art. 3.º La Sociedad tendrá su domicilio en Valencia, y podrá establecer agencias ó sucursales en cualquier punto de la Peninsula y posesiones españolas.

Art. 4.º El capital de la Sociedad será de 24 millones de reales, representados por 12,000 acciones de á 2,000 rs. cada una, divididas en dos series. La primera serie de acciones será de 6,000, y se emitirán inmediatamente satisfaciendo el 25 por 100 de su valor.

Art. 5.º La Sociedad de Credito valenciano será administrada por una Junta de Gobierno, compuesta de nueve individuos y de tres Directores nombrados por la general de accionistas.

Art. 6.º Durante los cuatro primeros años, á contar desde la constitucion definitiva de la Sociedad, los individuos de la Junta de gobierno serán los que resulten nombrados en la primera junta general de accionistas que se celebre.

Dado en Aranjuez á seis de junio de mil ochocientos cincuenta y ocho.—Está rubricado de la Real mano.—El Ministro de Hacienda, José Sanchez Ocaña.

(Gaceta núm. 160.)

Correo de Madrid del 10 de junio de 1858.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO

Instruccion pública.—Negociado 1.º

Habiendose ofrecido á los Rectores de la Universidad Central y de la de Barcelona algunas dudas sobre el modo con que se han de verificar los exámenes y grados en el presente año academico, la Reina (Q. D. G.), de acuerdo con lo consultado por el Real Consejo de Instruccion pública, se ha servido dictar las siguientes reglas:

1.ª Serán Jueces, en los grados, los Catedráticos de la facultad ó seccion á que el mismo corresponda, como está determinado por los artículos 291 y 293 del reglamento de 10 de setiembre de 1832; y en los exámenes de prueba de curso lo serán ademas los Ayudantes y sustitutos, y los que con otro nombre hayan desempeñado la enseñanza, siempre que se encuentren estos Profesores auxiliares en el caso previsto por el art. 238. Pero si no hubiese número bastante de Catedráticos numerarios para formar el Tribunal de grados, entrarán á hacer parte de él las personas que desempeñen la enseñanza, cualquiera que sea su título.

2.ª Con arreglo á los artículos 244, 246 y 249, el examen de un año compuesto de asignaturas pertenecientes á diversas facultades, habrá de verificarse ante Tribunales distintos; pero sin que los discípulos deban satisfacer mas que 20 rs., segun dispone el art. 231. Queda subsistente por ahora lo que prescribe el 246 ya referido respecto de las asignaturas que hasta aquí han considerado como accesorias.

3.ª En atención á no dividirse la nueva facultad de Derecho en secciones hasta después del grado de Bachiller, los cursantes de cuarto y quinto año serán examinados de las asignaturas de Derecho y Administración que cursen por un solo Tribunal, de que formarán parte los Catedráticos de las correspondientes asignaturas de Administración.

4.ª Los alumnos que hayan de recibir la licenciatura en Administración, antigua facultad de Filosofía, se sujetarán en cuanto á los ejercicios á lo que previene el Reglamento de 10 de septiembre de 1832, haciéndose el cuestionario sobre asuntos puramente administrativos.

Y 5.ª En los ejercicios para el grado de Bachiller en Derecho podrán los alumnos ser examinados de la asignatura ó asignaturas de la facultad de Filosofía y letras que hubiesen estudiado en el curso actual.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 7 de junio de 1838.—El Ministro de Fomento, Guendulain.—Sr. Rector de la Universidad de... (Gaceta núm. 161.)

PARTE NO OFICIAL.

Bolsa de Madrid del 10 de junio de 1838.

COTIZACION OFICIAL DEL COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIOS.

Fondos públicos.—Títulos del 3 p. c. consolidado á 40' 15 c. al contado. —Inscripciones de id. en pequeños al contado.—Títulos del 3 p. c. diferido á 28' 23 y 30 al contado. —Amortizable de 1.ª 16' 80 d. al contado. —Id. de 2.ª 10' 80 d. al contado. —Deuda del personal 9' 70 al contado.

Acciones de carreteras al 6 p. c. anual. Emisión de 1.ª de abril de 1830, de 4,000 rs. 88' p. al contado.—Id. de 2,000, 91' al contado.—Id. de 1.ª de junio de 1831, de á 2,000, sin cupon 89' d. al contado.—Id. de 31 de agosto de 1832, de á 2,000, 92' al contado.

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 rs., 8 p. c. anual, 108' 50 d. al contado.—Del Banco de España, 163' d. al contado.

Acciones de la Sociedad española mercantil é industrial, 1,900 rs. 73 p. c. de desembolso á p. al contado.—Id. de la Compañía general de crédito en España, acciones 1,900 rs. 70 p. c. de desembolso á d. al contado.—Id. de la Sociedad general de crédito mobiliario español, acciones de 1,900 rs., 30 p. c. de desembolso, á p. al contado.

Cambios.—Londres á 90 d. f. 50' 20 p.—Paris á 8 d. v. 5' 20 d.—Albacete 1½ p. d.—Alicante 1¼ b.—Almería 1¼ d.—Badajoz par d.—Barcelona 7½ p. b.—Bilbao 3¼ b.—Burgos 1½ b.—Cáceres 1½ d. b.—Cádiz par p. d.—Córdoba par p. d.—Coruña 1½ d.—Granada 1½ d.—Guadalajara 1½ d.—Huelva d.—Jaén 3½ p. d.—Logroño 1½ p. d.—Lugo 1¼ d.—Málaga 1¼ d.—Murcia par d.—Orense 3¼ d.—Oviedo 1¼ p. b.—Palencia par d.—Pamplona 1½ p. b.—Pontevedra 1½ p. d.—Salamanca 3¼ p. d.—San Sebastian 3¼ d. b.—Santander 1¼ d. b.—Santiago 1½ d.—Segovia 3½ p. d.—Sevilla 1½ p. d.—Soria 3½ d.—Toledo 3¼ d.—Valencia 1¼ p. b.—Valladolid par d.—Vitoria 1½ d. b.—Zamora 3½ p. d.—Zaragoza 1½ b.

(De la Epoca.)

Ayer ha dejado la Reina Cristina su residencia en Roma, y hoy se ha embarcado en Civita-vecchia con direccion á Marsella, de donde pasará inmediatamente á Paris. A principios de julio ira al puerto del Havre, donde residirá durante el verano. El señor marqués de Pidal, después de despedir á S. M. la Reina madre, ha marchado á visitar las ruinas de Herculano y de Pompeya, en el reino de Napoles. También debe pasar á la corte de las Dos-Sicilias.

—Creemos que muy pronto se confirmará la noticia que dimos hace dias de que D. Juan de Lorenzana, Director que fue de Administración durante los ministerios del conde de Lucena, del duque de Valencia y del general Armero, volverá á ocupar un puesto importante en el ministerio de la Gobernación.

—Las publicaciones autógrafas dicen ayer que no está resuelto todavía quien irá de Gobernador civil á Barcelona en reemplazo del Sr. Zappino, que ha pasado á la Dirección de Consumos. Nosotros hemos oído con grandes probabilidades para ocupar este puesto, el nombre de D. Joaquín Escario, Gobernador civil que ha sido de Valencia, Sevilla, Cádiz y otros puntos. Creemos, sin embargo, que el Sr. Posada Herrera esperará á hacer una combinacion general, que no se demorará en nuestro sentir, largo tiempo.

—El Sr. D. Martín Belda, secretario primero del Congreso y oficial mayor que era del ministerio de Hacienda, acaba de hacer dimision de esta plaza.

—Los príncipes de Gallitzin, representantes de Rusia en esta corte, han abandonado hoy á Madrid para pasar el verano en el extranjero. Tenemos motivos para creer que regresarán á Madrid en el otoño próximo. La circunstancia de que no se ha dado todavía el carácter de embajador al ministro plenipotenciario de Rusia en esta corte, ha impedido el que el duque de Osuna haya sido nombrado embajador de España en Rusia. Tanto por su alta posicion, cuanto porque ha estado investido ya de este carácter, no podia ocupar una categoría inferior á la que ha gozado cerca del Czar.

El duque de Osuna sigue, sin embargo, en San Petersburgo sumamente obsequiado por la familia imperial y por lo mas distinguido de la aristocracia rusa.

—Parece que el señor duque de San Miguel insiste en la dimision que hace tiempo tiene presentada del cargo de Comandante general del cuerpo de alabarderos. Hasta ahora S. M. se niega resueltamente á admitir esta dimision.

—De la ardiente polémica sobre ideas que sustentan la *Esperanza* y la *Discusion*, se ha pasado á acusaciones energicas que aquella dirige á la democracia por sus trabajos de conspiracion. Despues de sostener que la democracia debe saber lo que hay respecto á su organizacion militante en las provincias, hablando de ciertas asociaciones descubiertas en Madrid, y acerca de las cuales entienden los tribunales, se espresa así:

«El juez de primera instancia del distrito del Centro de esta corte conoce, en virtud de Real disposicion, bajo un mismo rollo, en las diferentes causas seguidas hasta ahora contra varios afiliados al carbonarismo, que la policia ha sorprendido «in fraganti», ya en sus nefandas asambleas, ya trasladando los símbolos de sus perniciosas creencias de una á otra «choza» denominacion que ellos dan á las casas de sus co-asociados donde se reunen cada «siete dias»

«Indignacion por lo que tienen de sacrilegos y risa por lo que de ridiculo tienen, causa ver los instrumentos alegóricos que usan en sus pavorosas lógicas. Un paño blanco de lana burda, un candelero de hoja de lata barnizado de charol negro, al pie del cual está hincado un pequeño crucifijo de metal, una hacha de armas recorta, un salero y un cuchillo de monte con mango de hueso, ancho, largo y agudísimo por la punta, constituyen el adorno de una especie de tripode; en rededor del cual toman asiento los papanatas comprometidos para oír las peroratas subversivas con que el hermano presidente halaga la vanidad y escita en el corazon de los jornaleros los instintos mas subversivos y sanguinarios.

«Dos fines se proponen estos conspiradores, ó mejor dicho, los jefes que los dirigen: manifiesto el uno, oculto el otro. El primero es tener siempre á su orden gentes dispuestas y organizadas para perturbar la sociedad y realizar en lo posible el comunismo en provecho propio en un dia de motin. El segundo es proporcionarse una vida cómoda y descansada con el producto de las colectas, á costa de los infelices artesanos y braceros, á quienes seducen con la esperanza de un porvenir lisonjero.

«Convienes saber que los jefes, segun de las pesquisas resulta, no son por lo regular braceros, sino algunos de esos «dandys» de vida relajada que, sin rentas ni modo de vivir conocido, lucen en los cafes, en los teatros, en los bailes y en los paseos lustrosa bota de charol, chaqué de seda fino y perfumado guante, fruto del sudor de los ilusos á quienes seducen.»

La *Discusion* reproduce cuanto la *Esperanza* dice, como prueba del ningun valor que dá á sus revelaciones.

—La *Espana* nos asegura que habremos de esperar largo tiempo la disolucion del actual Congreso. Lo sabemos muy bien. La esperamos para agosto, á fin de que haya tiempo de abrir una rectificacion de las listas electorales y puedan verificarse las elecciones en ultimos de setiembre, despues del regreso de la corte á Madrid. El tiempo y los sucesos dirán si nos equivocamos mucho en estos plazos.

—Es positivo que S. M. la Reina ha comunicado á las altas dependencias de la marina española, y naturalmente por el ministro del ramo, las órdenes convenientes para la construccion de un navio de helice que llevará el nombre del tierno principe de Asturias.

Lo que, segun parece, no está firmado aun es el decreto nombrando al principe Alfonso guardia marina.

—Se nos dice, y la noticia nos parece bastante probable, que el señor D. Juan de la Cruz Oseses, subsecretario de Gobernacion, pasará en breve al Consejo Real.

—Las *Novedades* vienen consagrando una gran atencion á los incidentes que han surgido en la capital de la Francia del lamentable duelo en que fué mortalmente herido el redactor de el *Figaro* y corresponsal de el *Norte* de Bruselas Mr. de Pene. Nuestros lectores saben esta triste historia. Hablando Mr. de Pene en sus correspondencias de Paris de un baile dado en la embajada de Rusia, estampaba estas frases:

«Progreso sensible! decia; no habia en él el inevitable subteniente con uniforme, arrancando los encajes con sus espuelas, ejecutando *razzias* en las bandejas, plaga, plaga inevitable de los salones que comienzan.

«Se le convida una vez,—jamás dos. El primer acto de los salones que han hecho su prueba, es desembarazarse de él.»

Estas frases, que se habian escrito mil veces, produjeron una esplosion entre la parte mas ardiente de los oficiales, y llovieron sobre Mr. de Pene los carteles de desafio. Respondió á ellos batiéndose é hiriendo, aunque no de gravedad, al oficial Mr. Courtiel. Pero el lance no terminó aquí, y Mr. de Pene, terriblemente provocado, hasta recibir en su rostro un golpe ligero, tuvo, á pesar de su resistencia, que batirse en el acto con uno de los padrinos del oficial herido. Mr. Hyene, que así se llamaba ese otro militar, profesor aventajado en la esgrima, hirió mortalmente á Mr. de Pene.

Un grito de fuerte y general indignacion acogió este suceso. Enrique de Pene, jóven de 29 años, de figura aventajada, escritor elegante, esposo de una dama bella y padre de tiernos hijos, era muy apreciado en Paris. La prensa belga, alemana, inglesa, especialmente el *Times*, condenaron el suceso, y aprovecharon la ocasion para condenar fuertemente la dictadura militar que decian pesa sobre la Francia. La cuestion tomó bien pronto grandes proporciones. Mas de quinientos escritores públicos, estudiantes, literatos y paisanos de todas clases se inscribieron en la redaccion de el *Figaro* para desafiar á los militares. A su vez, dos mil y tantos oficiales de la guarnicion de Paris respondieron á esta provocacion recogiendo el guante que se les arrojaba.

El gobierno imperial tuvo que intervenir para calmar los ánimos. Ha prohibido la entrada en Francia de la mayor parte de los periódicos estrangeros que hablaban de este asunto, y ha

mandado que la prensa francesa no se ocupe de él. Los tribunales entienden, aunque bajo la presión de las circunstancias en que se encuentra la Francia, del duelo que ha tenido tan lamentables consecuencias, y este suceso, como decimos, ha tomado las proporciones de un gran acontecimiento político en el imperio.

Involuntariamente, esto recuerda aquellas grandes cuestiones entre oficiales y paisanos que han señalado en Francia siempre los periodos mas agitados de su historia, y que han revelado una lucha profunda en el seno de aquella sociedad.

—Segun dicen de la Habana, desde 1.º de mayo de 1857 hasta 30 de abril de este año, ó sea en el periodo de once meses, han muerto del vómito en aquel hospital, 1,163 militares. A la salida del último correo el estado sanitario de la guarnición era bueno. La viruela no habia hecho progresos porque el Capitan general habia mandado se vacunara la tropa con tiempo.

—En Londres se ha formado últimamente una empresa comercial poco favorable para nuestros planes de colonización en el golfo de Guinea. Esta empresa tiene por objeto la explotación del Níger y de sus afluentes por medio de piróscafos de poco calado. La compañía del Africa central, que así se llama la de que hablamos, recibe un subsidio y un privilegio del gobierno británico. Su capital social es de 10,000,000 de reales, dividido en acciones de 1,000. El director es Mr. Mac-Gregor Laird, muy conocido por sus exploraciones en Africa.

El objeto de la empresa es el establecimiento de factorías y el desarrollo de las relaciones comerciales con el continente interior africano. Ya funcionan con gran éxito tres factorías a la embocadura del Níger y en la confluencia de este rio con el Chaelda. Como la isla de Fernando Poo está tambien a la desembocadura del Níger, seria sensible dejarse arrebatar la explotación de este rio por los ingleses, que hace tiempo codician nuestras posesiones del golfo de Guinea.

—Uno de estos dias, dice el *Diario Español*, se ha verificado el matrimonio de una de las hijas del general Zarco del Valle, con el teniente general Sr. D. Fernando Fernandez de Córdoba.

—En la eleccion que se ha verificado últimamente para nombrar los individuos que han de componer la Junta directiva de la Academia de Jurisprudencia de esta corte, parece que han resultado elegidos presidente el Sr. D. Joaquín Francisco Pacheco, y vice-presidente el Sr. D. Salvador Andreu Dampierre.

Madrid 10 de junio.

(De la *Correspondencia autógrafa*.)

En la junta general que celebró hace pocos dias la compañía del ferro-carril de Madrid a Zaragoza y Alicante, se otorgaron los poderes solicitados por la Junta de gobierno para poder emitir obligaciones, contratar los empréstitos necesarios, y pasar las contratas de venta, compra ó fusion con otras empresas. Antes de acabar la sesion, el señor don Luis Diaz Perez presentó algunas observaciones acerca del servicio del ferro-carril, á las cuales respondió el señor don Jose Salamanca diciendo que el ferro-carril de Madrid, explotado en una estension de 445 kilómetros en una sola vía, podia rivalizar con ventaja para la perfeccion del servicio con todos los ferro-carriles del mundo que se hallan en condiciones semejantes. La memoria leída en la Junta por el director señor Bayer, y de que se ocupó la *Correspondencia*, da la seguridad absoluta de que durante este año de 1858 no se llamara sobre las acciones ningun dividendo pasivo contando la sociedad con capitales sobrantes para continuar sus obras hasta 1.º de enero de 1859.

—Hoy tenemos cartas de Canarias que alcanzan al 28 de marzo.—Se continuaba la obra de la nueva plaza del Príncipe de Asturias.—Parece quedaban arregladas algunas contestaciones entre el Sub-Gobernador del primer distrito y el Ayuntamiento, sobre el asunto de abastecimiento de aguas á la capital.—El Excmo señor Capitan general habia salido á la Orotava.—Los resultados obtenidos de las expediciones verificadas á Lagos (costa de Africa) y otros puntos, de pescado salado, galleta, rom, vino, cebollas, etc. por indicacion y recomendacion del señor de Nargas, habian sido ventajosos, recibiendo los retornos en aceite de Palmas por los vapores ingleses.—Los valores de esportacion en este ultimo año para los mercados de aquella costa pasaban de 20,000 pesos fuertes, suma de bastante importancia si se toma en cuenta que este comercio empezó á reanimarse al regreso á dichos puntos del comisario régio.—La falta de aguas en Lanzarote y Fuerteventura tenia muy afligidos á los labradores.—Se esperaba el 31 el «Egiptier» procedente de Marruecos, que saldrá el 3 de Tenerife con la correspondencia particular para Cádiz.

—Hoy se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia autógrafa* noticias de la isla de Cuba del mayor y mas palpitante interes, pues colocan bajo su verdadero punto de vista los sucesos que han tenido lugar en Sagua la grande, sucesos que afectan al honor nacional y sobre los que á estas horas el gobierno español ha empezado á hacer las convenientes reclamaciones. Noticioso el Capitan general de la isla de Cuba de que un lanchon de la fragata inglesa *Bazzard* armado con un cañon, tripulado por 16 hombres y al mando de un oficial subalterno de la marina inglesa, habia intentado registrar algunos buques surtos dentro del puerto de Sagua la grande, dió ordenes al teniente gobernador para que no consintiese semejante visita, rechazando, si era necesario, la fuerza con la fuerza. Al mismo tiempo el digno marqués de la Habana dirigió una enérgica reclamacion al jefe de las fuerzas inglesas en las costas del Norte de la isla y al cónsul inglés en la Habana, demostrándoles que semejantes visitas violaban el tratado de 1835, por cuyo artículo 1.º no pueden registrarse los buques que se hallen en los puertos de las respectivas naciones, sino con permiso de la autoridad local, ni ejercerse el derecho de visi-

ta sino por los buques autorizados expresamente para ello. Las razones del general Concha fueron tan graves y tan convincentes que el cónsul inglés y el comandante del vapor *Stbir*, pasaron al palacio del Capitan general y le manifestaron que si lo ocurrido en Sagua la grande era como el señor Concha decía, desde luego desaprobaban la conducta del comandante del vapor *Bazzard*, y que no pudiendo hacerse a la mar el vapor *Stbir* en dos dias, rogaban al Capitan general de Cuba que hiciese pasar al comandante del *Bazzard* los pliegos en que desaprobaban su conducta. Esto bastó para que se retirase el lanchon inglés que ya habia hecho fuego sobre una goleta costanera; pero atendiendo el marques de la Habana á cuanto corresponde al sostenimiento de la dignidad y del derecho nacional, envió á Sagua la grande algunas fuerzas de infantería y dispuso que saliesen al mar todos los buques de guerra disponibles para hacer respetar nuestro pabellon, en tanto que ha dirigido á Madrid las comunicaciones convenientes. Para concluir diremos, que es completamente falso, segun las comunicaciones oficiales, que algun crucero inglés haya entrado á registrar nuestros ingenios; y que el gobierno de S. M. ha dado su completa aprobacion á todo lo hecho por el Capitan general de la isla de Cuba.

—Varios periódicos han hablado estos dias de los gastos originados á los pueblos por el viaje de S. M. Para evitar en este asunto toda falsa interpretacion, podemos y debemos decir: que el gobierno, de acuerdo con los deseos expresados por S. M. la Reina, no ha autorizado gasto alguno, que los hechos han sido acordados espontaneamente por las Diputaciones ó Ayuntamientos y que reunidos todos los verificados por las tres provincias que acaba de recorrer S. M., no importan la mitad de lo que, con generosa mano, ha ido distribuyendo en los pueblos que ha atravesado la inagotable munificencia de nuestra augusta soberana.

—Con motivo de su vuelta á la corte, el Capitan general de la armada, señor Armero, ha ofrecido ayer sus respetos á los Reyes y hoy en Madrid al presidente del Consejo. S. M. la Reina conversó por espacio de una hora con el general Armero.

—Ayer llegaron á Madrid los señores marques de la Granja y Lopez Ayala, propietarios y labradores de Sevilla á representar al gobierno en nombre de la Junta de agricultura y Diputacion de aquella provincia contra la ampliacion del plazo para la libre introduccion de cereales; pero en cambio han sido á centenares las esposiciones que de todos puntos se han dirigido al gobierno para la próroga de la libre importacion de trigos, y á pesar de ella hoy se vende trigo en Madrid á 80 rs.

—El pan ha subido en Madrid en estos dias por haberse suprimido la subvencion que venia dándose á los panaderos á fin de impedir la subida hasta tanto que las medidas dictadas despues abarataran el trigo.

—Parece que se ha concedido licencia á nuestro embajador en Roma el señor marques de Pidal para ausentarse por algunos dias de aquella capital, y hacer un viaje puramente científico y literario á Nápoles.

—Aun no se sabe cuando regresa la corte á Madrid, pues la estacion hace todavia agradable el sitio de Aranjuez.

—Con motivo de haber cesado ya definitivamente la línea de vapores ingleses que hacian escala en las islas Canarias, corriendo de Southampton á Rio Janeiro, dícese que el gobierno español proyecta establecer una estafeta en Lisboa para recoger la correspondencia perteneciente á España.

—Por los últimos despachos telegráficos recibidos, se sabe que ha llovido ayer en las provincias de Soria, Valladolid, Oviedo, Leon, Gerona, Orense, Coruña y Lugo, presentándose el tiempo tormentoso en Aragón, Lerida, Huesca y Burgos, lo que aumenta las probabilidades de que las cosechas se mejoren ó conserven en la mayor parte de España.

—El Sr. Posada Herrera, fiel á los principios proclamados en su circular sobre Diputaciones provinciales, se niega, segun nos dicen de varias provincias, á tomar parte en la designacion de personas para aquellos altos cuerpos, repitiendo que las opiniones políticas de los candidatos le son indiferentes, siempre que reúnan moralidad, arraigo y celo por los intereses de su país; todo lo que es digno de ser consignado para que se juzgue en tan importante asunto de la opinion del gobierno, y para que despues los partidos políticos no pretendan sacar consecuencias políticas del resultado de una eleccion en que el gobierno solo mira el interés material de los pueblos.

—Los periódicos de Sevilla llaman la atencion del gobierno sobre la facilidad con que podia ponerse el trigo de aquella ciudad en Madrid al precio de 36 rs. fanega, ó sea 24 rs. mas barato que el que hoy se vende en los mercados de esta corte. Esta noticia es importante para el comercio, y no es dudoso que habrá personas que se aprovechen del aviso; pero de ninguna manera debe esperarse, segun nuestros informes, que el gobierno se meta á comerciar, ni hacer la concurrencia á los particulares. Esto se halla en completa contradiccion con sus principios.

—La *Epoca* dice que ha sido nombrado Capitan general de Valladolid, en remplazo del señor de Campuzano, el teniente general D. Cayetano Urbina, ministro de la Guerra que fué en el gabinete del Sr. Bravo Murillo, y que salió del ministerio despues que el duque de Valencia marchó desterrado al extranjero. Tambien parece que ha sido nombrado Gobernador militar del Maestrazgo, el brigadier de infantería D. Buenaventura Carbo, que hoy desempeña interinamente este puesto.

—Hoy, á las cuatro de la tarde, se ha reunido en la secretaria de Estado el Consejo de ministros, por primera vez, desde que ha vuelto á Madrid el señor de Isturiz, habiendo sido mal informada la *España* cuando dice que ayer tarde á las cinco se celebró un Consejo de ministros, al que asistieron todos los residentes en Madrid, excepto el de Gracia y Justicia, que como saben

nuestros lectores se halla en Aranjuez. En el Consejo de esta tarde solo se tratarán asuntos ordinarios.

—Hoy está pasando desapercibido un hecho que prueba cual es la significacion propia que tiene el gabinete Isturiz, que marca perfectamente su política y que viene a revelar el gran servicio que ha venido a realizar en el campo de nuestras tristes disensiones. Ni sabemos ni queremos entrar en detalles sobre la causa que hoy se sigue en averiguacion de los que han pretendido introducir en esta corte y en España el carbonarismo, pero si parece indudable que de las actuaciones seguidas por la autoridad resultan comprometidos mas o menos ligeramente muchos centenares de individuos contra los que el gobierno de S. M. nada ha hecho teniendo en cuenta lo descabellado de sus proyectos, lo inocente de sus compromisos y lo neciamente que han obedecido a sugerencias de personas que se hallan fuera del alcance de la justicia. El ministerio, pues, que desde su subida al poder solo ha atendido a aplacar las pasiones, a devolver la calma a los partidos y a procurar que llegue un día en que se agiten en el terreno legal todas las opiniones, ha prescindido en esta ocasion de llevar la perturbacion al seno de muchas familias y dejando a los Tribunales su accion, solo ha recomendado a estos, dentro de sus facultades, que se dediquen a la persecucion de los verdaderos criminales.

—Despachos telegráficos recibidos hoy anuncian que el trigo ha bajado en varios mercados de España a consecuencia del decreto prorogando la libre importacion de granos.

—El señor Isturiz marcha mañana, a las once y media de la mañana, a Aranjuez sin que se hayan realizado los anuncios de los que relacionaban su venida a Madrid con las probabilidades de una modificacion ministerial. Una vez mas se ha demostrado que la *Correspondencia* decía verdad al negar la razon a los que nos han hablado por tantos dias de crisis o modificaciones ministeriales. Quede esto consignado ya que no cesando los oposicionistas uno y otro día de anunciar la crisis, llegará una en que se realicen sus anuncios y entonces querran hacer prevalecer su veracidad sobre la de la *Correspondencia*. Quisieramos que se tomase acta de lo que vamos a decir: nosotros solo acostumbramos hablar de lo que pasa en el momento en que escribimos; la *Correspondencia* autógrafa jamás falta a la verdad a sabiendas. Cuando decimos que no hay crisis, no la hay. Cuando la haya y lo sepamos lo diremos.

—S. M. la Reina desea trasladarse a Asturias, segun nos dicen de Aranjuez, no solo por visitar aquella leal parte de la monarquia, sino porque cree que los baños de mar sean útiles a la infanta D.^a Maria Isabel, y los aires de su país al ama que cria al principe D. Alfonso.

—Los fondos públicos han continuado hoy mejorando en la Bolsa de Madrid. El 3 consolidado si bien no ha llegado a publicarse encontraba hoy dinero a 40-45 al contado y el diferido se ha publicado primero a 28-25, y luego a 28-30. La deuda del personal se ha publicado a 9-70 y las amortizables han continuado buscadas a 16-80 la de 1.^a, y a 10-80 la de 2.^a En los demás efectos ni tampoco en los cambios hemos notado alteracion que merezca consignarse.

Madrid 10 de junio.

(Del Correo autógrafa.)

Habiendo llegado a noticia del gobierno de S. M. que en el Real Sitio de San Ildefonso han aparecido algunos casos de viruela, deseoso de cortar toda clase de epidemia que pudiera afligir al país, ha acordado y el señor ministro de la Gobernacion dispuesto, que por el negociado de Sanidad se den las órdenes para que de los fondos de calamidades públicas se auxilie a todos los que se hallen afligidos por dicha enfermedad en el citado Real Sitio.

—Por el negociado de Sanidad el señor ministro de la Gobernacion ha pasado una circular a los Gobernadores civiles para que procuren por todo medio combatir el abuso criminal y fraudulento que pueda cometerse en la falsificacion de las harinas, practicando los reconocimientos y análisis que crean conveniente, y que entreguen a los tribunales a cualquiera que resulte culpable en tan punible defraudacion.

—La Reina conforme con el parecer de su Gobierno y no perdonando medio que conduzca a conservar dignamente las glorias de España, va a conceder se abra una suscripcion nacional para construir un monumento cinerario que encierre los restos de Fr. Luis de Leon, que hoy se hallan depositados en la capilla de la Universidad de Salamanca.

—Tenemos una satisfaccion al consignar que dentro de breves dias saldrá en la *Gaceta* una Real disposicion dictada por el señor ministro de Hacienda, ordenando que a los aprehensores de géneros ilícitos se les pague la parte que les corresponda de las aprehensiones que efectúen tan luego como esté fallado el expediente y sin esperar a los antiguos trámites. Esta acertada medida, propuesta por la Direccion de Estancadas, honra mucho a la Direccion que la ha propuesto y al ministro que la ha dictado, y no dudamos que aumentará el celo del cuerpo de carabineros y Resguardos al ver que serán recompensadas sus fatigas con mayor oportunidad.

—Las cuestiones suscitadas por el comunicado del señor Lopez Grado, es la que casi exclusivamente ocupa hoy a la prensa, mas aun que los rumores de crisis que se van desvaneciendo por sí mismos. La *Iberia*, las *Novedades*, el *Occidente*, la *España* y el *Diario Español*, hablan de ella cada cual bajo su punto de vista. Los diarios progresistas niegan que sea verdadero el aserto de la *Epoca* sobre que muchos de sus hombres estén conformes con el pensamiento de la Union liberal; y dicen que mientras la *Epoca* no declare estar autorizada por los sujetos mencionados para sostener su declaracion, o mientras no vea publicadas sus firmas asintiendo a las ideas del señor Lopez Grado, no les harán la ofensa de suponerles divorciados de su antiguo partido. El *Diario Español* se inclina también a creer necesaria una declaracion, en uno

ñ otro sentido, de los sujetos aludidos por la *Epoca*. El *Occidente* juzga que la union de Luzziaga, Santa Cruz, Luxan y Heros y otros con los Vicalvaristas es tan imposible como la union del conde de San Luis con el general Dulce. No opina así la *España* quien fundándose en que las personas designadas como adictas á la Union liberal no han protestado contra esta calificación, desprende de este hecho que el partido progresista se ha dividido en dos grandes fracciones, á parte de otras mas pequeñas, una de las cuales reconoce ya por jefe al general O'Donnell, y la otra irá quizás á confundirse con la democracia ó permanecerá estacionada al abrigo de su antigua bandera. En consecuencia el diario moderado manifiesta que la entrada del conde de Lucena en el poder equivaldría á la entrada de los progresistas, con otro jefe, pero con las mismas ó parecidas doctrinas que hicieron efímera y desastrosa su administración. Esta polémica promete ser animada. Por último, la *Discusion* conviniendo con la *España* dice que tenga la significación que tenga el comunicado del señor Lopez Grado; pese lo que pese en la balanza política el artículo del *Clamor*; sean ó no exactas las aseveraciones de la *Epoca*, no por eso será á sus ojos menos cierta la tendencia, la marcha del partido progresista hacia el partido conservador, simbolizado hoy para ellos en lo que se llama Union liberal. Mas dice, y es que este hecho viene verificándose desde 1834, y si no hoy mas adelante llegara á consumarse de manera que nadie pueda ponerlo en duda. ¿Cuál de estas opiniones será la mas acertada? ¿A quien daremos mas crédito? Lo mejor sería que no valiera el callar, como dice el diario democrático, y que los aludidos nos sacaran de dudas.

—El señor presidente del Consejo, invitó al señor Mon á una comida de confianza. Ayer tuvo lugar esta en casa del señor de Isturiz, durando desde las siete á las nueve de la noche.

—Ha llegado á la península, á bordo del vapor de guerra *Isabel II* un ayudante del general D. José de la Concha, con pliegos para el gobierno de S. M.

—Ha llegado á España el general Mendinueta que fué enviado á la isla de Cuba para mandar la caballería en la proyectada expedición de Méjico.

—A las cuatro se han reunido los señores ministros en consejo, reuniéndose en la secretaria de Estado donde continúan ahora que son las seis de la tarde. Estamos persuadidos que en el Consejo de hoy se acordarán varios asuntos de interes para el país.

—El Ayuntamiento de esta H. Villa bajo la presidencia del activo señor Gobernador civil de la provincia, ha tenido una sesion sobre subsistencias que ha durado desde las dos á las seis. No dudamos un resultado provechoso.

—De un dia á otro aparecerá en la *Gaceta* el decreto nombrando Capitan general de Valladolid, en reemplazo del señor Campuzano, al teniente general don Cayetano Urbina.

—Se habla del nombramiento del general Aeson para Capitan general de uno de nuestros distritos militares.

—Se ha mandado que en lo sucesivo sean de la clase de brigadieres las direcciones y subinspecciones de ingenieros de los distritos militares de Burgos y provincias Vascongadas; que los de las Islas Baleares y Canarias se reformen en comandancias exentas de la clase de coroneles; y que se aumenten dos brigadieres y dos coroneles á las plantillas actuales del cuerpo, suprimiéndose la clase de coroneles directores-subinspectores.

—Aun cuando varios periódicos han dado por resuelta la no admision de la renuncia del general Concha del mando de la isla de Cuba, hasta ahora no se ha ocupado el Consejo de ministros de este asunto.

Paris 10 de junio.

Leemos en el *Monitor*:

«El Emperador ha concebido la feliz idea de asegurar á Francia la posesion de la vivienda en que Napoleon I terminó sus dias y de la tumba en que descansaron sus cenizas. Asociándose á los augustos desvelos de S. M. I., el Cuerpo legislativo ha votado un crédito extraordinario de 180,000 francos para que se ponga á disposicion del ministerio de Negocios estrangeros. La adquisicion de estos preciosos restos es en el dia un hecho consumado. En 18 de marzo último, en virtud de un decreto dado por la legislatura de Santa Elena y ratificado en 7 del siguiente mayo por una orden de la Reina de Inglaterra, se transfirió al Emperador de los franceses y á sus herederos perpetuamente la propiedad absoluta del dominio de Longwood y de la tumba de Napoleon I. Hé aquí como merced á la intervencion y celo del gobierno de S. M. británica, pertenecerán en adelante á Francia esos respetables sitios donde el destino llevó á un grande hombre á terminar su carrera.

—Leemos en la *Patria*:

«Anteayer llegó á San Nazario con 42 pasajeros el vapor *Ciudad de Lisboa*. Las fiestas con que se solemnizaron las bodas Reales, habian terminado ya y habian sido brillantes. La corte de Portugal iba á salir para el delicioso sitio de Cintra.

—El fuego ha continuado conservándose bajo los escombros de los almacenes del *Gran-Condé*.

No han cesado un momento los trabajos convenientes para remover las ruinas: solo

durante la noche los arquitectos municipales creyeron conveniente suspender esta tarea por temor de que algun desplome pudiese en peligro la vida de los operarios. Sin embargo habia dos bombas que funcionaban sin cesar.

De las ruinas se desprenden grandes bocanadas de humo.

En los subterráneos parece que hay grandes cantidades de leña y carbon de tierra que forman sin duda un considerable foco del incendio.

Los escombros removidos por los dependientes del ramo de higiene pública, son llevados por el camino del muelle Malaquais, donde están vigilando los agentes de la autoridad, mientras operarios examinan si contienen objetos de valor.

Hasta ahora no se ha encontrado la caja de hierro en que habia los principales valores del establecimiento. Se sabe sin embargo el sitio en que á corta diferencia se encuentra, y es probable que mañana sea habida.

A pesar de la lluvia hay todavía muchísimos espectadores en las inmediaciones del sitio del siniestro.

En todas las alcaldías de Paris se ha abierto una suscripcion en favor de las victimas de este incendio.

—De Roma, con fecha 26 de mayo, escriben lo siguiente al *Diario de los Debates*:

«Habrá unos dos meses anunciamos que el principe Orsini, senador de Roma, dejaría en breve esta primera dignidad del municipio romano. Su dimision ha sido aceptada. Otro personaje distinguido que en otras épocas tuvo la honra de servir con especial celo á su pais y á su soberano, se retira tambien, segun se dice: este personaje es el principe Aldobrandini.

Anteayer Su Santidad celebró la solemnidad del *Corpus*. Las ceremonias religiosas de esta fiesta, la mas pomposa quizás de las fiestas romanas, termina con una procesion que dá la vuelta á los pórticos de la plaza del Vaticano, donde se reunen comisiones numerosas de todas las órdenes religiosas, el clero secular de todas las iglesias de Roma, los canónigos, los beneficiados de todas las colegiadas, los cabildos de todas las basílicas y por último la capilla pontificia, ó sea, todas las dignidades de la corte romana, seglares y eclesiásticas, sin esceptuar á los abades mitrados, á los obispos, arzobispos, cardenales, etc., etc. El Padre Santo es llevado en un sillón reclinatorio elevado y cubierto con rico paño bordado completamente de plata, y sostiene en sus manos el Santísimo Sacramento. Luego siguen los guardias nobles y las tropas. Aunque hayan cundido en la ciudad rumores referentes á desórdenes que debian ocurrir, y aunque se supo que se habian tomado serias precauciones militares, la concurrencia ha sido grande, y por fortuna ningun accidente ha turbado esta magnífica fiesta.»

—Con el titulo de *La política del porvenir bajo el punto vista de la Prusia*, se acaba de publicar en Berlin un folleto que está causando una gran sensacion en Alemania. El autor reproduce en él ideas que hallan buena acogida en ciertas regiones sobre la necesidad de que la Prusia rompa los lazos de la confederacion germanica que embarazan su accion propia y comprometen su suerte en provecho de su rival, el Austria. Los Estados secundarios se han conmovido con esta propaganda, y el gobierno sajón acaba de prohibir en los suyos el folleto en cuestion.

Montpeller 11 de junio.

Partes telegráficas eléctricas particulares.

Marsella 10 de junio, por la tarde.

«Hoy ha llegado á esta la Reina D.^a Maria Cristina, procedente de Roma. Mañana por la tarde saldrá para Paris.

—Por el correo de Italia hemos recibido noticias de Nápoles que alcanzan al 8 de junio.

El conde de Trápani ha retirado la presentada dimision de general de la guardia Real.

No hay nada resuelto con respecto al viaje del principe heredero de Munich.

No habian terminado aun las defensas referentes á la causa del *Cagliari* ante el tribunal de apelacion.

La erupcion del Vesubio ha menguado. El dia 6 estuvo mas amenazadora que nunca: la corriente de lava habia alcanzado una estension de novecientos metros.

—Los trigos han bajado hoy 0,50 cent. por hectólitro, á consecuencia de noticias favorables de la cosecha, recibidas del interior.

Los arribos ascienden á 22,000 hectólitros.

Paris 11 de junio, por la mañana.

«El *Monitor* de hoy anuncia que la Conferencia celebró sesión ayer.

El *Monitor* publica la cuenta mensual del Banco de Francia.

El metálico ha aumentado en 67 3/4 millones de francos; la cuenta corriente con el Tesoro en 16 1/2 millones, y las cuentas corrientes de particulares en 33 1/4 millones.

Han disminuido los valores en cartera en 30 millones; los billetes en 7 millones; los préstamos sobre depósito de valores públicos con 14 millones.

—En un parte de Londres se dice que la Cámara de los comunes ha aprobado por 226 votos contra 168 una proposición de M. Lockeking ampliando el derecho de votar.

Lord Malmesbury habiendo sido interpelado ha respondido que no había recibido aun contestación de Nápoles a la última nota inglesa referente a la indemnización reclamada para los maquinistas del *Cagliari*.

—El *Constitucional* publica hoy un artículo firmado por M. Boniface en que se ocupa de lo ocurrido después de la muerte de la duquesa de Orleans.

La muerte de la duquesa de Orleans, dice el *Constitucional*, ha dado margen en Francia y en el extranjero a manifestaciones políticas que no han encontrado el menor obstáculo para publicarse. El gobierno imperial, fuerte por su origen, creyó que podía ser mas generoso de lo que lo han sido otros gobiernos en circunstancias análogas. La institución del sufragio universal, añade el *Constitucional*, no se desazona por malévolas peregrinaciones.

—De Paris con fecha 9 de junio escriben lo siguiente al *Mensajero del Mediodía*:

«La *Sociedad nacional italiana* del Piamonte, fundada por los liberales de la península, pero igualmente adicta a los principios del progreso que a los del orden, ha publicado recientemente un manifiesto contra las escitaciones de Mazzini; este manifiesto se titula: *La revolución, la dictadura, las alianzas*.

El príncipe Napoleón fue ayer a Fontainebleau. Creo que aun no está tomado el último y definitivo acuerdo sobre la nueva organización de Argelia. Sin embargo, todo indica que se llevará a término la anunciada.

Están terminándose en Plombières los preparativos para recibir al Emperador a quien se espera en dicho sitio del 20 al 25. Algunas partidas de infantería y caballería están dirigiéndose allá para que la reducida guarnición de Plombières sea mas numerosa a fin de recibir dignamente a S. M.

Se que el gobierno inglés acaba de comprar el secreto de Rarey para domar los caballos por el precio de cinco mil libras esterlinas. Se va a establecer en Inglaterra una escuela para domar por este método los caballos del ejército de la India. Es probable que el gobierno inglés no se comprometerá a guardar el secreto del método Rarey, y en su consecuencia conoceremos ya el modo como procede el domador americano.

Mad. Hawkins que acaba de llegar a Londres, es actualmente uno de los grandes objetos de curiosidad para los ingleses. Todos tienen empeño en verla y en hablar con ella. Mad. Hawkin se ha salvado de los asesinatos de la India. No queriendo abandonar a su marido herido se había negado a partir con las demás mujeres, siendo la única europea que permaneció en la ciudad de Gwalior. Vió fusilar a su marido por los cipayos que volvieron a cargar sus armas para hacer lo propio con ella y con sus hijos, cuando el jefe de la partida, compadecido de la desesperación de una niña de cinco años, tomó bajo su protección a la pobre viuda, haciendo que se evadiera con sus hijos. Se ha abierto una suscripción para Mad. Hawkins; lord Stanhope ha dado por su parte 300 libras esterlinas.

PARTE TELEGRAFICO PARTICULAR.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, domingo, 13 de junio.

La inauguración del ferro-carril de Toledo ha sido brillante, habiendo asistido a ella una inmensa concurrencia. S. M. la Reina ha sido muy aclamada.

En el Bolsin han estado los fondos a iguales precios que ayer.

Por el correo nacional, extranjero y parte telegráfico: FRANCISCO LOPEZ.

R. R.—FRANCISCO RUBIOLA.